

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

NEPR

Received:

Feb 15, 2023

10:58 AM

IN RE: ENMIENDAS A CONTRATO DE
COMPRAVENTA DE ENERGÍA:
PROYECTO NO-OPERACIONAL (CIRO
ONE SALINAS, LLC)

CASO NÚM.: NEPR-AP-2021-0001

ASUNTO: Notificación de Renuncia a
Representación Legal

NOTIFICACIÓN DE RENUNCIA A REPRESENTACIÓN LEGAL

AL HONORABLE NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO:

COMPARECE, Katuska Bolaños-Lugo, abogada de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (AEE) en el caso de epígrafe y respetuosamente informa que ya no representará a la AEE en el mismo. La AEE continuará siendo representada en este asunto por Joannely Marrero-Cruz, quien previamente ha comparecido en nombre de esta.

RESPETUOSAMENTE PRESENTADO.

En San Juan, Puerto Rico, el día 15 de febrero de 2023.

f/ Katuska Bolaños Lugo

Katuska Bolaños Lugo

kbolanos@diazvaz.law

TSPR 18,888

DÍAZ & VÁZQUEZ LAW FIRM, P.S.C.

290 Jesús T. Piñero Ave.

Oriental Tower, Suite 803

San Juan, PR 00918

Tel.: (787) 395-7133

Fax. (787) 497-9664

CERTIFICADO DE NOTIFICACIÓN

Certifico que este escrito ha sido presentado a la Secretaria del Negociado de Energía a través del sistema electrónico de radicación <https://radicacion.energia.pr.gov/> y, además, copia del mismo ha sido notificado a LUMA Energy ServCo, LLC y LUMA Energy, LLC por conducto de la Licenciada Laura T. Rozas Laura.rozas@us.dlapiper.com.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 15 de febrero de 2023.

f/ Katuska Bolaños Lugo
Katuska Bolaños Lugo